

EXPDTE. Nº: 413/2004 - P.Com

AUTOR: VALERI Carlos Alfredo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Coordinación, que vería con agrado la entrega en comodato a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche del edificio donde han funcionado dependencias de Obras Sanitarias de la Nación y el Departamento Provincial de Aguas, para utilizarlo como Centro Cultural de la ciudad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI BORDA LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2005